



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: FIJACIÓN DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 110013110023-2015-00516-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al estado de las diligencias y el informe secretarial que antecede, el Despacho **DISPONE:**

Para los fines legales a que haya lugar, téngase por agregado a las diligencias los procesos remitidos por los Juzgados Quinto de Familia en Oralidad de Bogotá y Juzgado Segundo de Familia de Ejecución de Sentencias de esta ciudad.

Para continuar con el presente trámite, se programa fecha para adelantar la audiencia de que trata el art. 392 del C. G. del P., se advierte que la misma se adelantará conforme lo ordenado en audiencia de fecha 22 de abril de 2019, fijando la hora de las **3.00 PM** del día 18 del mes de **MARZO** del **2024**.

SE ADVIERTE a los extremos, que la audiencia se efectuará de manera **VIRTUAL** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, a través de la plataforma **LIFESIZE**, para lo cual, con antelación se remitirá al correo de los apoderados el link de acceso a la audiencia.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 168
HOY: 06 de diciembre de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS Secretaria